

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 24 MAY 2022

**SR. PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
DR. OPE PASQUET**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al pedido de informes efectuado a solicitud del Sr. Representante Aníbal Méndez según Oficio N° 6100, de 8 de marzo de 2022.


En virtud de lo solicitado, se adjunta respuesta elaborada por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.


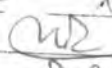
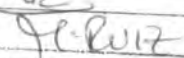
Saluda muy atentamente,

Oficio N° 480

Ref. N° 001-1-1037-2022

MJB


Lic. JOSÉ LUIS SATDJIAN
MINISTRO (I)
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

	CAMARA DE REPRESENTANTES	
	DIVISION ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
	FECHA	HORA
RECIBIDO	24/5/22	11:03
FUNCIONARIO:		
CONTRAFIRMA:		

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL ESCANEADA DEL ORIGINAL EN PODER DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY N° 18.600 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS RESPECTO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA UTILIZADA

C/2228/2022



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DESPACHO MINISTERIAL				
INC.	U.E.	T.	Nº	AÑO
12	001	3	1428	2022

Nº 6100

Montevideo, 8 de marzo de 2022.

Señor Ministro de Salud Pública,
doctor Daniel Salinas.

Tengo el agrado de transcribir al señor Ministro el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Aníbal Méndez: "Montevideo, 8 de marzo de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, con destino a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE). En la localidad de Cañada Nieto, departamento de Soriano, funciona desde hace muchos años una ambulancia que fue donada por un particular y que es administrada por una comisión de vecinos de la zona. Es decir, que una organización en el territorio se encarga del funcionamiento del vehículo. Recientemente se ha convocado por diferentes medios de prensa a una reunión de toda la población de la localidad para formar un nuevo grupo para mantenimiento de la ambulancia, pues el actual grupo dejará de funcionar, y se avisa que de no conformarse el mismo, la ambulancia no prestará más servicios. Por lo expuesto, informar: 1) Qué características actuales tiene la ambulancia referida: Detallar; modelo, kilómetros y estado general de la misma. 2) Sobre el servicio, indicar: A) Qué servicios presta. B) Cuántos kilómetros recorre promedialmente en el mes. C) Quién administra su funcionamiento y deriva los traslados. 3) Qué convenios o acuerdos existen entre ASSE, la Intendencia de Soriano y la organización local que permiten sostener el servicio de ambulancia mencionado. Cuáles son las obligaciones de cada parte. 4) Sobre la situación de dejar de funcionar el servicio de ambulancia, indicar: A) Si los organismos de ASSE estaban informados de esa situación. B) Qué medidas planifican para atender una posible desarticulación de su funcionamiento. 5) Qué planes de recambio de ambulancia existen para el departamento de Soriano. En qué consisten. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) ANÍBAL MÉNDEZ, Representante por Soriano".

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

RECIBIDO
Despacho Mini
16 MAR 2022


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


OPE PASQUET
Presidente


Fabiana Casagel
Secretaria
Despacho Ministerial
M.S.P.

Montevideo 2022

PREGUNTAS: Referido a la ambulancia de Cañada Nieto.

1. Qué características actuales tiene la ambulancia referida: Detallar; modelo, kilómetros y estado general de la misma.
2. Sobre el servicio, indicar: A) Que servicios presta. B) Cuantos kilómetros recorre promedialmente en el mes. C) Quien administra su funcionamiento y deriva los traslados.
3. Que convenios o acuerdos existen entre ASSE, la Intendencia de Soriano y la organización local que permiten sostener el servicio de ambulancia mencionado. Cuáles son las obligaciones de cada parte.
4. Sobre la situación de dejar de funcionar el servicio de ambulancia, indicar: A) Si los organismos de ASSE estaban informados de esa situación. B) que medidas planifican para atender una posible desarticulación de su funcionamiento.
5. Que planes de recambio de ambulancia existen para el departamento de Soriano.

Montevideo, 25 de Abril de 2022

Para: Despacho del Sr. Ministro de Salud Pública

De: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

A través de la presente se viene a responder el pedido de informes solicitado por el Sr. Representante Anibal Méndez oficio 6100.

A los efectos de dar respuesta al mismo se adjunta informe de la Región Oeste.

Sin más que agregar Saluda ATTE.


Dr. Gonzalo Medina
Director
U. Transparencia y Acceso Inf. Pública
A.S.S.E.



DIRECCION REGION OESTE				
A.S.S.E.				
INC.	U.E.	T.	Nº	AÑO
29	068	3	3548	2022

Luis A. de Herrera 3326
Teléfono: 2486 5008 - Interno 3171
direccion.regionoeste@asse.com.uy
Montevideo - Uruguay

10

7 de Abril 2022

A: Unidad de Transparencia
De: Dirección Región Oeste
Asunto: Oficio 6100

Por la presente les informamos que dado que el móvil de traslado de Cañada Nieto no pertenece a ASSE no podemos dar respuesta a las preguntas 1 y 2.

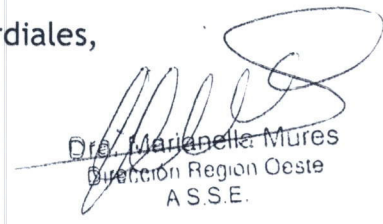
En cuanto a la **Pregunta 3: sobre que convenios o acuerdos hay entre ASSE, IM de Soriano y la organización local que permiten sostener el servicio de ambulancia:** informamos que no existe un Convenio entre esas organizaciones y ASSE.

En cuanto a la **Pregunta 4: Sobre si ASSE estaba en conocimiento de que la ambulancia dejará de funcionar:** Ni la U.E Rap Soriano ni la Dirección de Región Oeste estaban en conocimiento de que el movil de traslados de Cañada Nieto dejaria de prestar servicios.
Esta Dirección Regional tampoco tiene conocimiento de las características de ese movil , del tipo de traslados que realiza, de los servicios que ofrece, ni del personal que operativiza la tarea.

En caso en que se desarticule el Servicio, ASSE continuará brindando asisitencia a sus usuarios en esa localidad siguiendo los protocolos de actuación de acuerdo al nivel de complejidad de su situación clinica.

En cuanto a la **Pregunta 5: Sobre un plan de recambio de ambulancias en el Departamento de Soriano:** desde el Directorio de ASSE, se viene llevando a cabo un proceso de recambio de ambulancias de todo el país. En el Departamento de Soriano ya recibieron ambulancias los Hospitales de Mercedes y Dolores.

Saludos cordiales,


Dra. Marijella Mures
Dirección Región Oeste
A.S.S.E.



Montevideo, 29 ABR 2022

Señor Ministro de Salud Pública
Dr. Daniel Salinas

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle las presentes actuaciones, donde se da respuesta al pedido de informe realizado por el Sr. Representante Aníbal Méndez, según Oficio N.º 6100 de fecha 08/03/2022, respecto a la ambulancia de Cañada Nieto en el Departamental de Soriano.-

Hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente,

Oficio: 149/2022
sr



Dr. Leonardo Cipriani
Presidente
Administración de los Servicios
de Salud del Estado